

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. María de la Luz Pérez López

Sección Octava

Tomo CCXII

Tepic, Nayarit; 24 de Marzo de 2023

Número: 056 Tiraje: 030

i i ii aje.

SUMARIO

FE DE ERRATAS A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TECUALA, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT; CON FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022, SECCIÓN SEGUNDA, TOMO CCXI, NÚMERO 125

Al margen un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Poder Legislativo.- Nayarit.

FE DE ERRATAS

A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TECUALA, NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PUBLICADA CON FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022, EN EL PERIÓDICO OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.

DICE:

Artículo 20.- Por el otorgamiento de anuencia para el funcionamiento de diversas actividades económicas y eventos públicos temporales o permanentes se pagarán las siguientes tarifas en UMA:

I al VI. ...

VII. Anuencia temporal para la comercialización de amoniaco,

1.9642

DEBE DECIR:

Artículo 20.- Por el otorgamiento de anuencia para el funcionamiento de diversas actividades económicas y eventos públicos temporales o permanentes se pagarán las siguientes tarifas en UMA:

I al VI. ...

VII. Anuencia temporal para la comercialización de amoniaco,

51.9642

Atentamente: Tepic, Nayarit; 10 de marzo del 2023.- Lic. Alba Cristal Espinoza Peña, Diputada Presidenta de la Mesa Directiva.- Rúbrica.